



#### INFORME PRELIMINAR

SELECCION DIRECTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, PROCESOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NNA CON RIESGO O VULNERACIÓN DE DERECHOS Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL PERÍMETRO DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y ALGUNOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS

#### **PROCESO 17 DE 2024**

#### **MAYO 2024**

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa con términos de referencia con solicitud de mínimo de dos ofertas, El proceso publicado en la página de Metrosalud el día 22 de mayo de 2024, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para que cada proponente invitado, según los estudios previos pueda realizar la oferta.

## No se recibieron observaciones por parte de los oferentes.

El plazo para la entrega de las ofertas estaba definido dentro del cronograma de los términos de referenciafue hasta el día 28 de mayo de 2024 a más tardar las 02:00 PM.

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	FOLIOS	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
TRANSPORTE NUEVO DESTINO SAS	R- 3781	28/05/2024 – 8:10 AM	Sin foliar	\$ 1.282.802.650	ORIGINAL Y COPIA
TRANSRUMBO GROUP SAS	R- 3800	28/05/2024 -11:18 AM	Sin foliar	\$ 1.290.603.000	ORIGINAL Y COPIA
TRANSPORTE Y LOGSITICA EMPRESARIAL SAS	R- 3802	28/05/2024 -1:06 PM	Sin foliar	\$ 1.344.025.900	ORIGINAL

Observación: El proponente Transporte y logística Empresarial SAS presento oferta por valor de \$ 1.344.025.900 la cual supera el presupuesto oficial; siendo una causal de eliminación de la propuesta numeral 44 de los términos de referencia: "Cuando el valor de la propuesta del Anexo 5 Formato para presentar oferta, exceda el valor del presupuesto destinado para el presente proceso de selección." Por lo cual esta propuesta queda eliminada automáticamente.

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la verificación jurídica, financiera y técnica, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financiera y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto, se deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

# EVALUACIÓN JURÍDICA y SARLAFT

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el profesional Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

		CONDICIONES DEL		RAZONES POR LAS CUALES NO
		SARLA	\FT	CUMPLE CONDICION DEL
			NO	SARLAFT
PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	
	TRANSPORTE NUEVO DESTINO SAS			
1		X		
	TRANSRUMBO GROUP SAS			
2		X		

Los requisitos jurídicos de las propuestas recibidas fueron evaluados por el Abogado Contratista de la dirección de contratacion, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente

		CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES	
		01111515	NO	NO CUMPLE CONDICION	
PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	JURIDICA	
1	TRANSPORTE NUEVO DESTINO SAS	X			
	TRANSPILANDO CROUR SAS				
2	TRANSRUMBO GROUP SAS	X			





## **EVALUACIÓN FINANCIERA**

Los requisitos financieros de la propuesta recibida, fueron evaluados por la Profesional de costos, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

		CONDICIONES JURIDICAS	
PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TRANSPORTE NUEVO DESTINO SAS	X	
2	TRANSRUMBO GROUP SAS	Χ	

## **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, por la coordinadora componente de atención Medellín entorno protector.

	EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO	
	REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO			RAZON SOCIAL REQUISITO PRESENTADO	FOLIO NUEVO DESTIN O	FOLIO TRANSRUMB O	CUMPLE CONDICION JURIDICA CUMPLE/NO CUMPLE	
ITEM S	SERVICIO	MEDIDA	CANTIDA D DE HORAS	CANTID A HORAS	Anexo 5. Propuesta Económica Plan estratégico de	111 -	NO LO TIENE	
1	CAMIONETA 4 X 4 minimament e modelo 2015	Servicio de Transport e	Hora Diurna	21566	seguridad vial  Estándares mínimos del sistema de gestión y SST  fotocopia vigente de la	147 148 - 155	200 -214	De acuerdo con especificaciones
2	Microbus para 19 pasajeros minimament e modelo 2015	Servicio de Transport e	Hora Diurna	1540	licencia de tránsito (tarjeta de propiedad), el SOAT vigente, y el RUNT (Registro Único Nacional de Transito) del vehículo	31 - 109	49 - 199	técnicas la EMPRESA NUEVO DESTINO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONE S solicitadas.
3	Van para 14 pasajeros minimament e modelo 2015	Servicio de Transport e	Hora Diurna	4055	habilitación vigente del ministerio de transporte para el transporte de personas.	156 - 158	216 - 223	

Se realizará un requerimiento al proveedor TRANSRUMBO GROUP SAS para que presente el requisito faltante Plan estratégico de seguridad vial

### **RESULTADO:**

PROPONENTE		CRITERIO	NATURALEZA	RESULTADO	
TRANSPORTE NUEVO		Documentación capacidad jurídica	Verificación	Habilitada	
DESTINO SAS		Documentación financiera	Verificación	Habilitada	
		Documentación técnica	Verificación	Habilitada	
TRANSRUMBO	GROUP	Documentación capacidad	Verificación	Habilitada	
SAS		jurídica			
		Documentación financiera	Verificación	Habilitada	
		Documentación técnica	Verificación	Requerido	

### SUBSANACION DE REQUISITOS - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

requiere al proponente TRANSRUMBO GROUP SAS para que presente el requisito técnico faltante Plan estratégico de seguridad vial el cual tendrá hasta el 4 de junio hasta las 12 del mediodía, según el cronograma ya establecido

ORIGINAL FIRMADA

### ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ ARANGO

Director Operativo Contratación (d)

	Nombre	Firma	Fecha		
Proyectó:	Juan Felipe Arango – Abogado Contratista		05/2024		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes,					

por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma